ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 20 de marzo de 2024.

Cuando son las 09:13 horas del día miércoles 20 de marzo de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°99 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretario de Concejo el Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.

La Tabla a tratar, comprende:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PRESENTACIÓN INFORME IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA ECICEP

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 98 la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 23 del Secplan, mediante el cual informa sobre la licitación pública denominada ***"Convenio de Suministro de Servicios de Mantención y Reparación de Alumbrado Público, Comuna de Dalcahue Año 2024"*** y propone la adjudicación al oferente Carlos Omar Barría Miranda, R.U.T. N° 14.088.032-9, quien luego de efectuada la evaluación técnica, ha obtenido mayor puntaje en los factores correspondientes.

La Propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Carlos Cárdenas reitera que pidió informe por el tema de las luminarias que se retiraron en Puchaurán y responde el Alcalde que es un tema que estaba viendo el profesional de la DOM, Sebastián Díaz, a quien pedirá informe.

- Memorándum N° 27 del Secplan mediante el cual solicita acuerdo de Concejo para autorizar a la Municipalidad a tramitar ante el SAG, el IFC del terreno cuyos antecedentes se informan, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PULUTAUCO, COMUNA DE DALCAHUE" financiado por la Subdere por un monto de $161.665.000.-

  Los antecedentes del terreno son:

  - Rol 133-273
  - Fojas 109 N° 108 del año 2016 CBR de Castro
  - Ubicación: Puente Negro, Mocopulli PC-3
  - Superficie predial: 5.000 m^2.
  - Centro Comunitario de Pulutauco

  El Alcalde explica que se contempla un centro comunitario para las organizaciones del sector, pero se debe contar con el IFC del terreno, por lo cual se requiere acuerdo de Concejo Municipal.
  La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

  El concejal Juan Pablo Pérez consulta si es el terreno que colinda con el terreno destinado a la construcción de viviendas en el sector de Mocopulli Bajo y el Alcalde asiente, señalando que está en el fondo del terreno del club de leones que se subdividió en dos.

- Memorándum N° 26 del Secplan mediante el cual solicita la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado ***"Reposición Posta Salud Rural Calen, comuna de Dalcahue, Código BIP 40061640-0"***.

  La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la Agrupación de Turismo de Dalcahue para efectuar la instalacón de 2 letreros tipo Tótem, cuya instalación y mantención será de cargo de la

organización. Asimismo, la Directora de Obras Municipales, mediante Certificado N° 274 acredita que es factible la autorización de la instalación.

Se somete a votación la petición y es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Nicolás Bahamonde de correr el lugar de la plaza porque afecta visualmente a la Iglesia.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita a la agrupación por esta propuesta. Reitera que no está demás consultar al Consejo de Monumentos Nacionales.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 41 "Caminemos Juntos" de Calen Alto mediante el cual solicitan aporte municipal de $400.000.- para efectuar una actividad de reconocimiento al cultor del sector que ya no está: José Concepción Bahamonde, para lo cual realizarán la Primera Fiesta Campesina, la cual llevará su nombre.
  El Alcalde señala que como comunidad consideran justo hacer un reconocimiento al cultor Canahue y es por eso que tienen organizado este evento cultural.
  El concejal Héctor Ulloa señala que la actividad calza en los fondos de cultura del Gobierno Regional y siendo el primer evento, se supone que vendrán otros, por lo que sugiere se haga la postulación.
  La propuesta de efectuar aporte de $400.000.- a la Junta de Vecinos "Caminemos Juntos" de Calen Alto es aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN INFORME IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA ECICEP:

Para exponer el tema se encuentran presentes las funcionarias del Cesfam Andrea del Río y Yaniré.

Andrea del Río es quien expone y señala que la estrategia de multimorbilidad en Dalcahue es una estrategia que se está instalando en la comuna y a nivel nacional:

Modelo de Salud Familiar y Comunitario

¿Qué es la salud familiar y comunitaria?

La **salud Familiar y Comunitaria** se ocupa del mantenimiento y la resolución de los problemas de **salud** frecuentes en las personas, familias y comunidades, independientemente de la edad, sexo, órgano o sistema afectado, desde una visión biopsicosocial.

El objetivo del equipo de **salud familiar** es mejorar la **salud** de los miembros de la familia y la familia como un todo, en cada quehacer incluyen el enfoque protector y de riesgo, ya sea individual como **familiar**, poniendo énfasis en desarrollar el autocuidado de la **salud** tanto individual como **familiar** .

Ejes de Acción

- Integralidad
- Continuidad del Cuidado
- Centrado en la persona

…… Nace ECICEP

Qué es:

Explica a continuación lo que es la multimorbilidad:

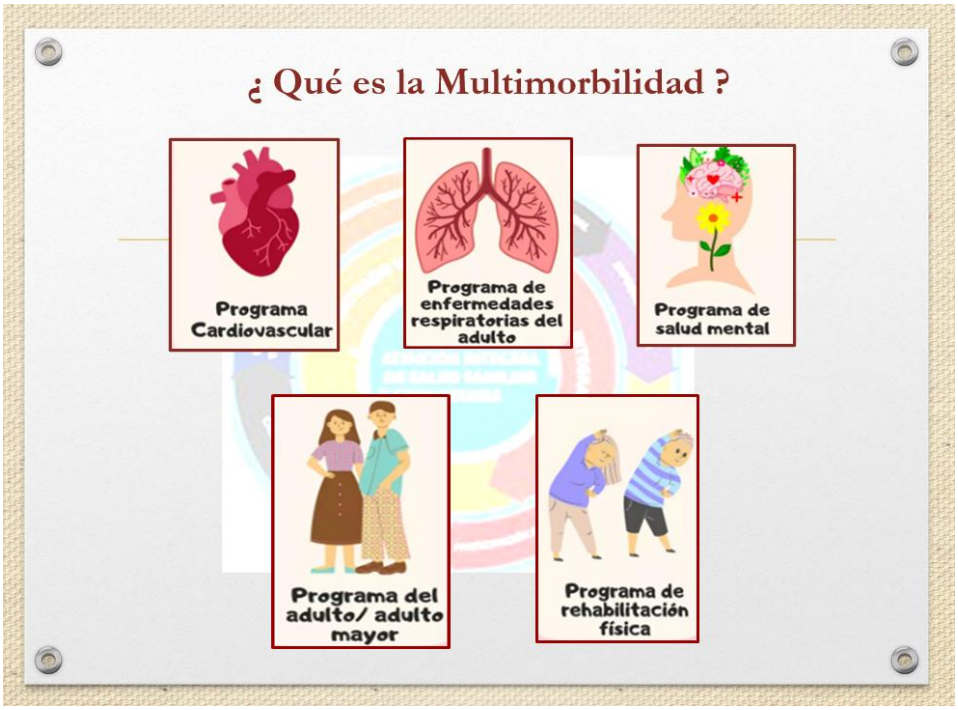

En la lámina siguiente muestra la pirámide del cuidado integral según el riesgo:

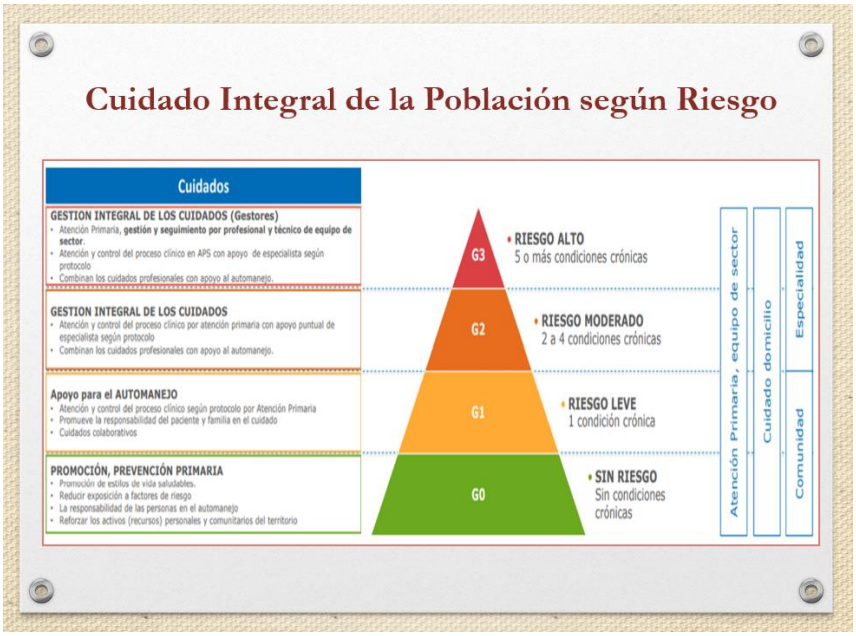

La sra. Yaniré complementa señalando que en la pirámide la población está estratificada y se observa que la mayor cantidad de población está en la base de la pirámide, es decir, que no tiene problemas de riesgo, por lo que es ahí donde se deben concentrar los esfuerzos, para evitar enfermedades futuras o que avancen en la pirámide. Hay que poner la mirada en los niños, niñas y adolescentes e incorporar hábitos de vida saludable, lo que les permite desarrollar habilidades que lo lleven a una vida saludable.

La sra. Andrea continúa la exposición, dando a conocer los objetivos:

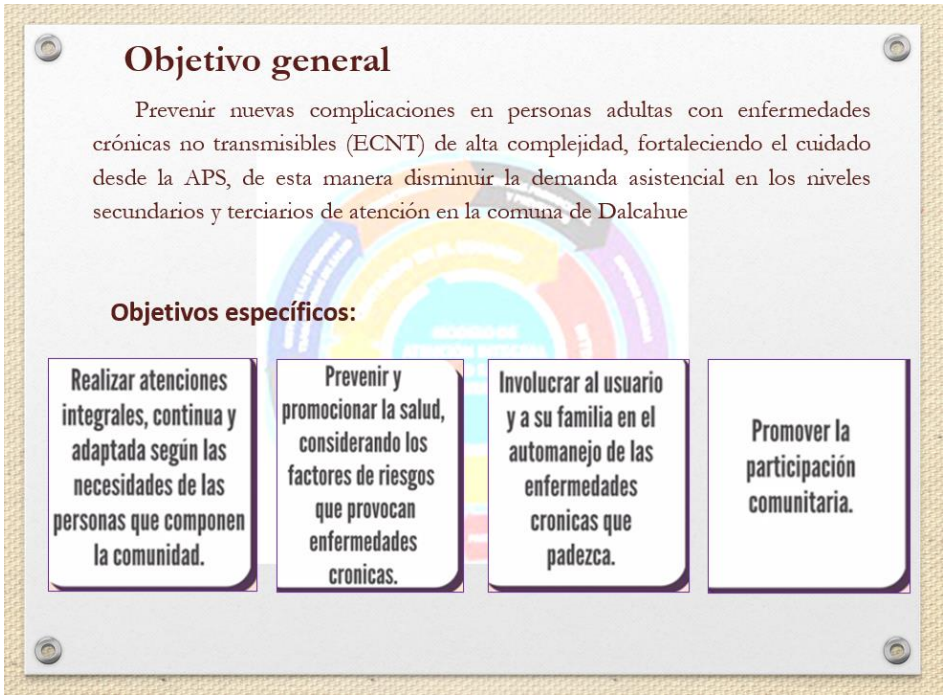

Las formas en las que se implementa la estrategia:

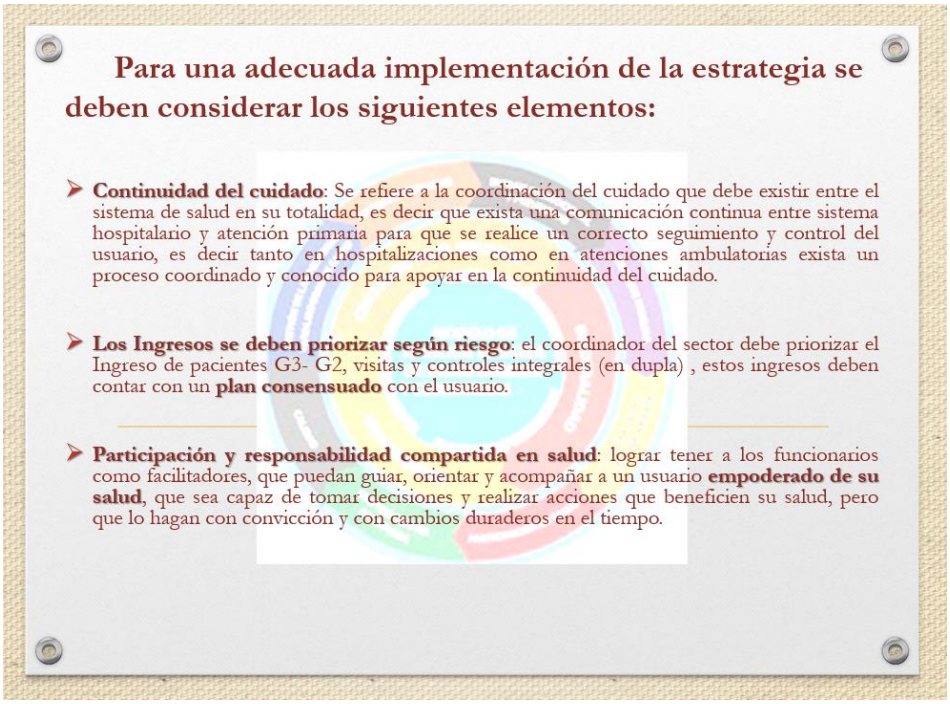

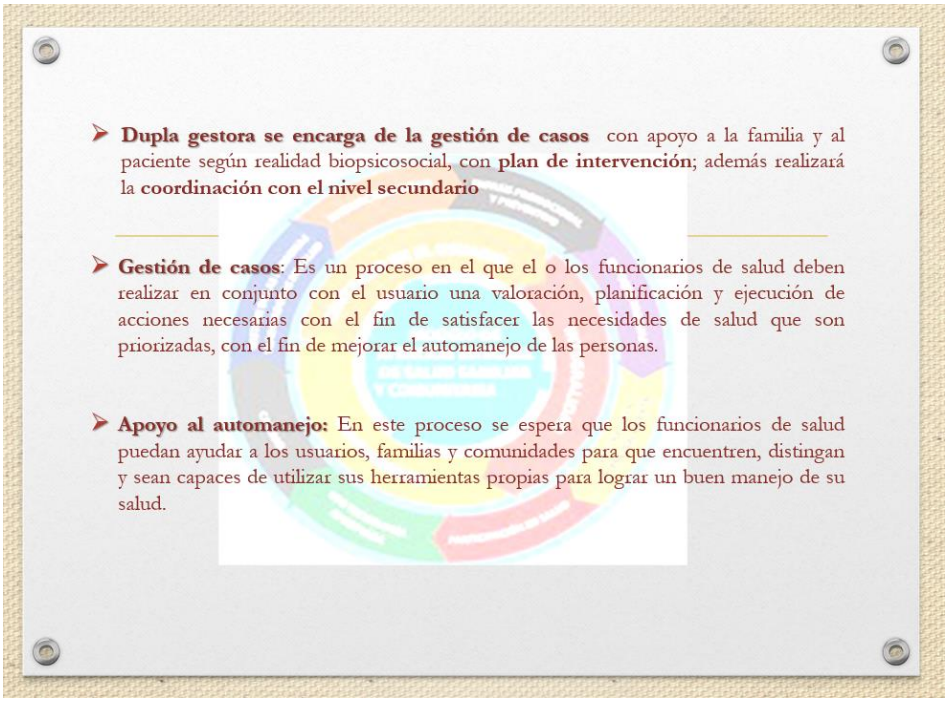

Luego, se refiere al equipo de trabajo de la estrategia:

Señalando que la estrategia se implementó sólo en el sector urbano debido a que se cuenta con Rayen, es un sistema de registro de ficha electrónica. Si se concreta la instalación de internet en las postas se podría ampliar al sector rural.

La distribución de la población se muestra a continuación:

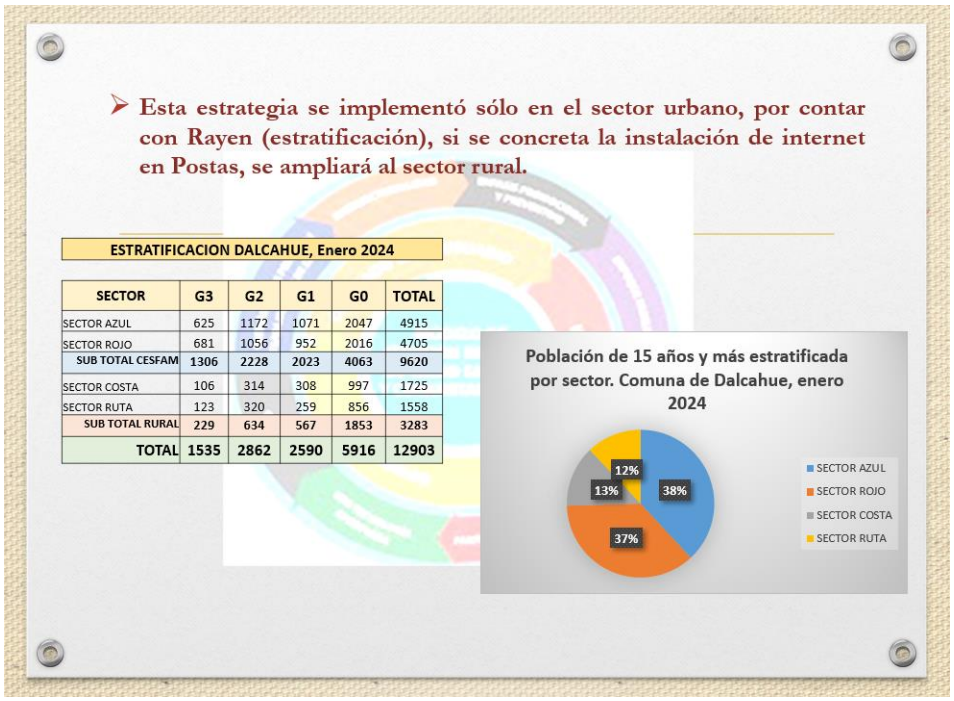

Por otro lado, muestra los diagramas con el protocolo y los criterios de ingreso de la población al sistema, y los criterios de gestión de casos, además de la forma de identificarlos, para lo cual se ha creado un logo.

La sra. Yaniré señala que en la reunión anterior se explicó el por qué se dividió a los profesionales en los dos sectores urbanos para fortalecer los equipos sectoriales con mayor atención profesional y dar una atención integral, como lo que pide por ejemplo el Ecicep. En general la idea es darle mayor uso al recurso humano favoreciendo la sectorización lo que en algunos casos tiene resistencia tanto en los profesionales como en el servicio.

El concejal Héctor Ulloa consulta si se siguen ingresando personas o ya están todas en el programa y responde la sra. Andrea que siempre se está evaluando, porque no necesariamente podrían estar todos ingresados.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si hay algo que se pueda hacer para las personas que no estan en Rayen porque esas personas están desprotegidas y responde la sra. Andrea que no están desprotegidas, se están haciendo atenciones, se está implementando paulatinamente, de hecho el año pasado se contó con el apoyo del servicio de salud, vinieron las médicos de familia a hacer un modelaje a los médicos para que aprendan cómo hacer el ingreso y controles de la estrategia.

El concejal Juan Pablo Pérez reitera la solicitud de instalación de internet en las postas rurales lo que permitiría acceder a la plataforma Rayen. Pregunta si se está gestionando o en qué va y responde el Alcalde que se está buscando las mejores estrategias para resolver el tema, se espera la instalación de fibra óptica que viene desde Quemchi, con lo cual se podría cubrir escuelas y postas.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que hay sectores que podrían solucionarse pronto y otros que quizás no por la distancia, menciona Puchaurán y Quetalco.

El alcalde responde que se está viendo caso a caso y los costos por sector.

El concejal Héctor Ulloa consulta cuándo termina y pregunta por el financiamiento y responde la sra. Andrea que el programa empezó en diciembre de 2020 y se ha ido trabajando y afinando en su implementación, el usuario debe estar en una etapa de cambio que le permita tomar decisiones y que le permita su mejoría. Se está en la etapa de difusión y hay que implementarlo, la estrategia se mantendrá en el tiempo. En relación a los recursos, dado que Dalcahue fue comuna piloto, por el momento llegan recursos extras y de alguna forma financiado el recurso humano.

La concejala Susana Vera felicita a la funcionaria porque no es fácil hacer prevención y promoción de salud y recuerda que en una reunión la Directora señaló que se iban a insertar en los establecimientos de salud primaria un médico de familia y se estaba pidiendo formación en salud familiar y consulta en qué está.

Luego, consulta por el internet y sugiere que debería trabajarse una estrategia en lo rural, sobretodo en sectores como Tenaún, Calen, Puchaurán y que el servicio inserte

estrategias y el Alcalde responde que lo verá con el informático de la Corporación Nelson Saldivia, para tener claro qué se va a pedir.

La sra. Yaniré señala que el médico de familia asesora a los médicos, en la comuna no hay ninguno, sí cuentan con apoyo de Abigail Calderón que es médico de familia. Cada posta tiene una situación particular y para implementar Rayen se requiere internet y equipos.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se someten a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias, presentadas mediante Memorándum N° 12, 13 y 14, los que son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 12:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
03.03.08 Aniversario Batalla de Mocopulli

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M$ 2.500
22.09.002 (004)	Arriendo de Edificios (1)	M$ 150
22.04.999	Otros	M$ 500
	T O T A L	**M$ 3.150.-**

DISMINUYE GASTOS

22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M$ 1.000
22.07.001	Publicidad y difusión	M$ 600
24.01.008 (005)	Premios y otros	M$ 1.550
	T O T A L	**M$ 3.150.-**

Memorándum N° 13:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

13.03.008.002	Fondo regional de iniciativas Regional 001 construcción Pav. Pje. El Estero, El Pincoy, Calle Ramón Freire Dalcahue M$ 38.100	M$ 38.100
	T O T A L	**M$ 38.100.-**

AUMENTA GASTOS

31.02.004.048	Construcción Pav. Pje. El Estero, El Pincoy, Calle Ramón Freire Dalcahue (02.02.01)	M$ 38.100
	T O T A L	**M$ 38.100.-**

Memorándum N° 14:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.014	Mejoramiento diversos APR de la Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M$ 50.600
31.02.004.028	Mejoramiento de piso cocinerías y mobiliario urbano sector Costanera, Ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M$ 917
	T O T A L	**M$ 51.517.-**

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.015	Mejoramientos caminos de la comuna	M$ 50.600
34.07.002.005	Mejoramiento de piso cocinerías y mobiliario urbano sector Costanera, Ciudad de Dalcahue	M$ 917
	T O T A L	**M$ 51.517.-**

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 15, de Suplementación Presupuestaria, por M$175.000.- por mayores ingresos en la Participación Anual del Fondo Común Municipal y que considera aumento de gastos para la Cuenta Pública, la que si bien tiene recursos, son insuficientes para la recepción que se realiza a los asistentes a dicha actividad y recursos para la contratación de elaboración de video y recursos audiovisuales con el mismo fin; recursos para mejoramiento de sedes de Junta de Vecinos de Tehuaco y Club Deportivo Nueva Esperanza de Calen; recursos para elaboración de perfil de proyecto de adquisición de terreno club de huasos, recursos para proyectos de pavimentación de cuestas, mejoramiento de sistemas de agua, caminos, APR Pulutauco, plaza Quetalco, solución aguas lluvias Tenaún, mejoramiento de sede del mismo sector, cerco Club de Leones y Junta de Vecinos Km. 60; recursos para pago de imposiciones Corporación Municipal, entre otros gastos.

El concejal Carlos Cárdenas solicita se explique de cada ítem. El concejal Juan Pablo Pérez solicita explicación del aumento de gastos para la Cuenta pública y el concejal Héctor Ulloa consulta por el detalle del gasto, en términos de qué se va a hacer, para cuántas personas, porque considera que es mucho dinero y la DAF responde que se considera un gasto de $25.000.- por persona y el año pasado se gastaron más de M$4.000.-

La concejala Susana Vera considera que M$7.000.- para alimentación en la Cuenta Pública es mucho dinero, lo mismo opina el concejal Carlos Cárdenas, quien considera que es mucho dinero, luego, el concejal Juan Pablo Pérez se refiere a la formalidad de la votación, señalando que el Concejo vota la modificación completa y en su caso, sólo no está de acuerdo con el gasto en la Cuenta Pública

El Alcalde explica que los costos han aumentado considerablemente, por lo demás, es una recepción a las personas que participan de la Cuenta Pública, vecinos que concurren agradecidos por lo que se ha hecho por sus comunidades, es una forma de dar a conocer lo que se ha hecho, recuerda que inusualmente el año pasado se concretaron iniciativas como nunca antes. Esto se hace todos los años.

La concejala Susana Vera clarifica que no se está cuestionando que se le de ninguna atención a los dirigentes y a las comunidades, no hay que olvidar que la Cuenta Pública es una sesión de Concejo en la que se da cuenta de la gestión del año anterior, nadie está en desacuerdo con la atención que se le da a los vecinos, lo que se cuestiona es el monto, porque el monto en comida es mayor que el gasto en los recursos audiovisuales. Es importante analizarlo muy bien.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es la presentación de una modificación la cual puede ser ajustada, en el siguiente Concejo se vota, si fuese necesario hay que analizarlo bien.

El concejal Héctor Ulloa señala que en total son M$12.000.- para una Cuenta Pública es mucho dinero, luego, señala que cuando estos gastos se pasan junto a otros que se justifican plenamente, es muy difícil rechazar la propuesta.

Luego, la concejala Susana Vera consulta por los recursos para las sedes de organizaciones Nueva Esperanza y Tehuaco 15, en el mes de enero consultó por los $5.000 para la sede social de Tehuaco y le respondieron que estaban en el presupuesto, pero hoy aparece otro monto (M$3.000.-) y el dirigente tiene entendido que es el primer monto lo mismo con el Club Nueva Esperanza, no cuestiona los montos, sino la veracidad de la información para que se entregue a la comunidad. Por otro lado, consulta también si la Junta de Vecinos Astilleros existe y responde el Alcalde que es la Junta de Vecinos de Punahuel, lo que debe corregirse.

Por otro lado, la concejala Susana Vera Mejoramiento de caminos es para arriendo de maquinarias, , aguas lluvias de Tenaún y mejoramiento de sede, responde el Alcalde que es Tenaún Villa. Respecto al pago de imposiciones consulta si está dentro del paquete aprobado o es adicional.

El concejal Carlos Cárdenas, en referencia a la junta de vecinos de Tenaún señala que no debería ser sólo baños, sino debería incluir pozo séptico y en relación a las aguas

lluvias qué se va a hacer y responde el Alcalde que son mejoras provisorias, en la calle se pretende hacer circulación de las aguas lluvias y el concejal Cárdenas hace presente que en Calen se intentó hacer algo al respecto y no dio resultado y respecto al Club Nueva Esperanza son escasos, pero señala el Alcalde que serán entregados a las organizaciones.

Respecto a la propiedad del terreno de Tehuaco, el Alcalde responde que está en trámite y en Quetalco se va a hacer mejoramiento de la plazuela y lo haría la Municipalidad.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta por los trabajos de aguas lluvias de la plaza en Tenaún señala que es un trabajo provisorio y desde hace tiempo se está pidiendo, los trabajos son menores que lo que se hizo en Calen. En cuanto a la sed e lo principal es la fosa séptica, los baños fueron mal construídos y la gente ha reclamado que no reúne las condiciones para ser utilizado como tal, hay que rectificarlos.

En cuanto a las cotizaciones previsionales del área educación de la Corporación y responde la DAF que es para el pago de cotizaciones previsionales de los profesores, desde el año pasado se ha estado pagando para no atrasarse en aquello. Luego indica que se dejaron M$400.000.- para estos fines y esto aumenta el valor porque no alcanza.

Luego, el concejal Ulloa señala que cuando se traspasaron M$100.000.- se dijo que eran para esto, con esto se pagaría marzo, también se dijo que había un acuerdo y consulta si se mantendrá para pagar todos los meses ese monto, luego cuestiona esta situación, en el sentido que no hay tantos recursos para las actividades municipales y no quiere que se transforme en una caja pagadora, por lo que pide se explique, al menos, cuál es el plan de ahorro y reiteración a Contraloría por auditoría.

El Alcalde responde que se ha ejecutado un sistema de ahorro, entre ellos, se ha desvinculado personas, lo ha explicado la Directora de Finanzas en el Concejo, lo que se considera en esta modificación es parte de lo que se necesita y son más las necesidades existentes. Va a pedir que la sra. Carolina explique la situación actual en una comisión.

Por otro lado, solicita al Alcalde haga funcionar la comisión de Presupuesto y Régimen Interno porque estos temas deben ser tratados previamente en comisión para luego pasar al Concejo y así evitar discusiones como la que se está dando hoy, la comisión no está funcionando. Se deben transparentar las cifras porque se viene un período complejo en el que se responsabilizará incluso a las actuales autoridades, es necesario que la comisión funcione y el Alcalde señala que tal como señala la comisión es responsabilidad de quien la ha asumido, efectivamente hay que ver cómo transparentar la información.

Habiéndose cumplido el tiempo de la reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA